

Quinto.- La presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la NO aceptación de dicha propuesta hasta que sean resueltas las alegaciones presentadas. En caso contrario la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 4 de octubre de 2021,

La Directora General de Ingresos Públicos y Coordinación,
María Ángeles Quevedo Fernández

El Técnico de Programa de Ayudas,
Daniel Echeverría Ferrón

El Gestor Administrativo,
Rachid Kouan Mourchid

El Gestor Administrativo,
Dina Abdeslam Mohamed